

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año III. Número 686

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 18 de marzo de 1897

EL CANTÁBRICO

es el periódico de mayor circulación DE LA PROVINCIA

Benaro Rodríguez Lasso de la Vega
CORRECTOR DE COMERCIO
Blanca, 26 1.

BUENAVENTURA RODRÍGUEZ
ABOGADO

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 6, 2.º
Horas de consulta: de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

E. ESTRAÑA CAMPO

MEDICO

Isabel II, 8, principal.—Teléfono 242.

La modificación ministerial

ministerial

Del Consejo de ministros celebrado últimamente parece que ha nacido la modificación ministerial, merced á los rozamientos que hace días se vienen señalando entre el señor Navarro Reverter y el señor Castellano, modificación que, admitida en principio, se llevará á cabo cuando el Presidente lo estime oportuno.

Idas y venidas de personajes de la situación y conferencias con algunos ministros se han puesto y siguen poniéndose en juego para evitar la escisión que amenaza, y de antemano puede darse por concurrida, que tal es el amor que á los cargos tienen principalmente los que menos avenidos están entre sí; quienes, como nuevos en el oficio, aún no han gastado á su parecer de todos los dulzores del sillón ministerial.

Pero aun cuando el conflicto se resuelva y continúe el actual Gobierno tal como está constituido hasta que se pacifiquen las revueltas colonias ó el giro que tomen las campañas exija un cambio ministerial, lo cierto es que algunos de los hombres que le constituyen no corresponden á lo que de ellos demandan las circunstancias.

Cierto que el señor Cánovas es el único estadista del partido conservador y que el general Azcárraga se ha acreditado como excelente organizador, no repitiéndose en el curso de las actuales campañas el espectáculo de la de Melilla, en que tan mal parado quedó el prestigio del entonces ministro de la Guerra; pero puede decirse otro tanto de algunos de los demás ministros, entre ellos del de Hacienda.

Ninguna innovación ha realizado en su departamento que redunde en visible beneficio para el Tesoro público. A las a gustas pecuniaras, que constituyen el mal crónico de nuestro Tesoro, no ha hallado el señor Navarro-Reverter más soluciones que acudir al préstamo, haciendo operaciones gravosísimas para la Hacienda; preparó unos presu puestos en los que aumentaba el tipo contributivo, obra que cayó con el mayor descrédito, y pidió á la banca extranjera en condiciones onerosas lo que afortunadamente negó esa banca y dio España con creces.

Las guerras continúan y continuarán aún por mucho tiempo: el Erario español está exhausto y pesan sobre él crecidas deudas, y la solución al problema de arbitrar recursos es tan urgente y tan importante ó más como el de poner fin á las campañas. De qué modo responde el señor Navarro-Reverter para darnos ellos. Véase si, á pesar de todas las cábalas de partido, se impone la modificación del Gobierno; hay en él, más ó menos, el único hombre de Estado que tienen los conservadores, y que no le superan los liberales; hay un general acreditado, que ha sabido ganarse la confianza del ejército y de la nación; falta un ministro de Hacienda capaz de coadyuvar á la labor de uno y otro, reuniendo el dinero que se necesita para la guerra y para las deudas que tiene la nación.

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17—1245 t.

Despacho oficial

La brigada Gasco, practicando reconocimientos, mató nueve rebeldes é hizo dos prisioneros.

La guerrilla de Vereda Nueva mató cinco rebeldes. Nosotros tuvimos cuatro muertos. La columna de España, fraccionada en tres partes, batió á la partida Arango, y después de cuatro horas de fuego destruyó el campamento y cogió 2.000 cartuchos y herramientas. Los rebeldes tuvieron un muerto y nosotros tres heridos.

El batallón de Canarias, en los reconocimientos practicados en Pinar batió á la partida de Suárez, matándole nueve hombres. Nosotros tuvimos un muerto y siete heridos. El parte da cuenta de otros pequeños encuentros de escaso interés.

Presentados, siete.

Madrid 17—745 n.

La provincia de Pinar

El corresponsal que tiene en la Habana el Times, de Londres, telegrafía diciendo, después de recorrer la provincia de Pinar, que ésta se halla completamente devastada, excepción de algunas plantaciones de tabaco. La mayor parte de los 40.000 campesinos—casi en su totalidad mujeres y niños—que ordenó el general Weyler que se reconcen-

traran en los poblados, están pereciendo de hambre.

Los rebeldes ocupan la región montañosa, bajando al llano para apoderarse de provisiones.

Las tropas ascienden á 30.000 hombres, limitándose á guarnecer las ciudades y poblados y custodiar las vías férreas.

Añade que los rebeldes han recibido hace poco importantes refuerzos de hombres y material de guerra.

Estas noticias se considera que están recargadas de pesimismo.

Voladura de un tren

El World, de Nueva York, publica un despacho de la Habana en el que se dice que los insurrectos han volado un tren de tropas al Sur de Candelaria, resultando numerosos muertos y heridos.

RICARDO.

LO PRACTICO

Una comisión de la Junta ejecutiva que entiende en el asunto de la reelección de los concejales visitó anoche al señor Gobernador civil. Suponemos que la visita tendría por objeto solicitar el permiso necesario para llevar á cabo la manifestación pública acordada anteaer.

Sin duda alguna no han reflexionado los señores de la comisión sobre la ineficacia de aquel acuerdo, que, además, está en pugna con la seriedad que debe caracterizar todos los actos de la Junta ejecutiva, circunscribiendo siempre á procurar el triunfo de la idea que determinó su constitución y excluyendo, por consiguiente, todo proyecto que directa ó indirectamente no vaya encaminado á facilitar el triunfo.

La manifestación pública es contraproducente y hasta puede hacer que caiga en el ridículo idea que, como la de la reelección, ha merecido excelente acogida de la prensa y de la opinión en general.

Hasta aquellos á quienes pudiera halagar en su amor propio verían con gusto que desistiera de realizarla.

¿Qué manifestación más elocuente puede darse que el triunfo de todos los candidatos que patrocina la Junta?

Para que esa manifestación tenga un éxito es para lo que todos debemos trabajar y unir nuestros esfuerzos. Emplear éstos y malgastar la actividad y la influencia para ver desfilar un centenar de individuos desde la Alameda Segunda al Ayuntamiento, nos parece, y parece á todas las gentes sensatas, una puerilidad que no puede producir otro resultado que la general rejección, aun por parte de los más entusiastas partidarios de la reelección.

Desistan de realizar tan irreflexivo acuerdo los señores de la Junta y, encaminando sus buenos deseos á más prácticos fines, vayan pensando ya en la organización de los trabajos electorales, convencidos de que así han de servir mucho mejor á la causa que patrocinan.

FILIPINAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17—1245 t.

Despacho oficial

Telegrafía desde Paranaque el general Polavieja diciendo que una columna atacó en Pineda el día 13 á un grupo de rebeldes, dispersándolos.

El grupo entró en el poblado de Baras robando ropas y matando á un cuadrillero é hiriendo á dos paisanos, pero huyó al llegar la columna.

El teniente Ruano batió en Laguna á la partida de Talisanes, haciéndola varios muertos y prisioneros.

El despacho confirma el encuentro sostenido por López Herrero.

En las batallas realizadas en Bulaco durante los días 13, 14 y 15, matamos 26 rebeldes é hicimos cuatro prisioneros.

De Zapote á Silang la columna Salcedo tuvo tres muertos y tres heridos, resultando contuso el capitán Fernández.

RICARDO.

LOS RELIGIOSOS DE ATHOS

Trescientos monjes de los monasterios que se levantan en el célebre monte Athos han abandonado su casa de oración para ponerse á las órdenes del Rey de Grecia, ingresando en su ejército y cumpliendo así con su tradicional patriotismo, con desprecio del poder del Sultán, bajo cuya soberanía se encuentra la península de Salónica, á la que pertenece el monte Athos.

No es la primera vez que estos humildes religiosos proceden en esa forma, pues ya en 1821, cuando empezó la guerra que dio libertad al reino helénico, abrazaron con entusiasmo la causa de la patria, por lo que fueron castigados por las tropas turcas con despiadado rigor.

Cuenta 21 monasterios el monte Athos, de ellos 17 son griegos, dos búlgaros y dos rusos, y todos pertenecen á la orden de San Basilio.

Se cree que la piadosa emperatriz Elena, madre de Constantino, fue la fundadora de los primeros conventos de Athos, acreciendo poco á poco su número, hasta constituir una especie de Estado autónomo dentro del imperio turco, que se rige por el Santo Sinodo que se reúne en Kam-yes, que viene á constituir la capitalidad del monte.

Los monjes se dedican á la oración, á la pesca y al cultivo y administración de las numerosas propiedades que poseen, aun fuera de Salónica. Todos los conventos son independientes, y tiene cada uno su administración particular. El más antiguo es el de Lavra, que data de 693; el de Xeropotami se dice es fundación de la Emperatriz Pulqueria. Athos es el monte sagrado de los griegos: militares de creyentes peregrinos lo visitan todos los años; sus religiosos, siguiendo aquellas palabras del Evangelio: «El hierro no tocará su cabeza», jamás se cortan el pelo ni a barba.

La cuestión de Creta

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17—7 n.

El coronel Vassos.—La Folsa de Paris

Un despacho de Atenas dice que el coronel Vassos, jefe del ejército griego que opera en la isla de Creta, ha trasladado su campamento á Spakki, situado en la parte más montañosa de la isla, revelándose con esto que no ha recibido orden de su Gobierno de regresar á Grecia.

En vista del giro que toma la cuestión de Creta ha estado Hoja la Bolsa de París. El exterior español bajó por venir en baja de Londres.

RICARDO.



EL BAJEL

(SONETO)

Roto bajel de mi fortuna triste, de los vientos y el mar juguete incierto, ¿quién rayl te arrebató del salvo puerto y así lanzado en tempestad te viste? No al embate del ábrigo cediste recorriendo el polar piélago yerto, ni en los riscos del inclito desierto tronchaste el mástil, flámulas perdiste. ¡La mentada en fulgido celeste te arrastró tras imagen d' bonanza en noche oscura á saúfago paraíso: si á salvarte qu' zá tu dicha alcanza, cuida que el mal' vá siempre en tu viaje y hace en olvido hundir toda esperanza.

Estébanez Calderón.

LA PRENSA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 17—240 t.

La prensa en general se ocupa, para condenarla, de la cuestión originada por los catalanistas.

El Liberal dice que eso del regionalismo es una manía que ahora se presenta con caracteres alarmantes y que el mejor medio de defensa es el de declararlos locos.

En España—agrega—están debilitadas la cohesión y la disciplina, y ahora conviene restaurarlas para evitar que carlistas, catalanistas, bizkaitarras y anarquistas nos lleven á una segura catástrofe.

El Globo, hablando del regionalismo, dice que hace falta menos fiereza y más costumbres cívicas para obtener ahorro de sangre y de violencias y mayor normalidad en el ejercicio de la libertad y de la vida política de España.

El Nacional asegura que la situación no es grave, á pesar de pintarla con negros colores El Imparcial.

Dice que el señor Cánovas ha resuelto peores situaciones que ésta y que ahora también lo hará, á pesar de las imposiciones que llevan consigo las reformas y leyes democráticas.

El País estudia la causa de las manifestaciones antipatrióticas y regionalistas, diciendo que son síntomas de un cuerpo enfermo, y que el día que España tenga un partido de Gobierno popular, todos estos peligros desaparecerán, pues son creados exclusivamente por la restauración.

RICARDO.

PARA LA CESANTÍA

Hasta en los países más atrasados y más pobres se encuentra siempre alguna cosa buena. Por nuestra misma España lo podemos ver. Aunque es mucho lo bueno que nos falta y muchísimo lo malo que nos sobra, todavía tenemos algo que puede causar envidia á las naciones más prósperas y más felices. Y no lo digo solamente por los toros; aun hay alguna otra cosa buena que sólo existe en España.

Por ejemplo, aquí gozamos la inapreciable ventaja de que ni un solo español deja de servir por ministro. Coja usted al primero que pase por la calle y póngale en las manos las riendas del Gobierno; que me emplamen si no dirige y lleva el carro gubernamental como el más pintado. Esto no quita para que en alguna que otra ocasión el carro se le atasque ó dé un vuelco, ya que no ocurra accidente más grave, si se desbocan los caballos. Pero esto le puede pasar á cualquiera, y alguna vez sucede lo mismo en otras partes.

Agradezcamos, pues, mucho á la Divina Providencia el singularísimo privilegio con que se ha dignado favorecer á nuestra España; pero veamos al propio tiempo si el tal privilegio no presenta algún inconveniente. Por de pronto, uno le veo yo, y muy grave.

Habiendo recibido todos los españoles, como ciencia infusa, el don de regir los destinos del país, bien sea, con metáfora terrestre, empuñando las riendas del Gobierno ó ya el timón de la nave del Estado, en tropo náutico, resulta que aquí todos aspiran á ser ministros y todo el que no alcanza una cartera se encuentra mal y como si le faltara algo.

Eso sí, todos ellos se las arreglan tan perfectamente en el manejo de la cartera como si no hubiesen hecho otra cosa en su vida.

Pero como, en efecto, sólo eso han hecho en su vida y sólo valen para eso, resulta que en dejando la cartera ya no sirven para nada y sólo pueden pensar en volver á ser ministros.

Este es el grave inconveniente de que aquí nazca todo el mundo para ser hombre de Estado. En vano ha sido que, buscando el remedio, se den treinta ó cuarenta mil reales de cesantía al que suelta el timón consabido para que lo empuñe otro. Aunque no paguemos á los maestros de escuela y hagamos otras economías así, nunca sacaremos bastante para que esos del timón esperen con paciencia á que les toque otra vez el turno. Tampoco ha sido suficiente para que dichos señores é tén tranquilos el que los metamos ó se metan ellos en los Consejos de administración de los ferrocarriles, Bancos, etcétera, etcétera. Los pobrecillos se impacientan y se aburren, sobre todo si para entretener los ojos de la cesantía no pueden roer algo que no sea sólo hueso.

Mientras se arbitra el modo de que todo ministro, al soltar la cartera, siga cobrando el sueldo, ¿no podría establecerse la costumbre de que su excelencia, aprovechando los ratos de ocio, aprenda un oficio manual que al llegar la cesantía le asegure los garbanzos?

Sabido es que el célebre Dionisio, tirano de Siracusa, al descender del trono abrió una escuela donde, á la par que sus primeras necesidades, satisfacía sus aficiones de tirano azotando á los chiquillos.

Yo no aconsejaría á nuestros ministros lo de la escuela, pues hoy no hallarían en ella el medio de comer ni el derecho de azotar á los muchachos como el cesante de Siracusa.

Pero pueden aprender otro oficio cualquiera como hacen los soberanos del imperio turco. El difunto Abdul-Aziz, siguiendo esa costumbre, se dedicaba á la fotografía ejercitándose además en el oficio de carpintero. Yo me figuro que eso de la fotografía era por cálculo económico, pues teniendo tres ó cuatro mil mujeres, sin contar las suégrafas, el retratar á la familia debía salirle por un ojo de la cara. Lo de la carpintería me lo explico por hallarse bastante desvenajada la Sublime Puerta, el Diván y, en fin, todo el mobiliario del gran turco.

Ahora bien; si este señor, este gran señor de tantas campanillas y siete colas, aprendía el manejo de la garlopa y el formón para arreglar los muebles y en caso de necesidad ganarse un mendrugo, ¿por qué nuestros ministros no han de aprovechar sus ratos libres para soltarse en la escritura y ponerse en mejores relaciones con la ortografía?

Yo bien comprendo que, cuando sólo se ha sabido el manejo del timón en la nave del Estado, aprender el recto uso de la h y de la y ofrece serias dificultades. Pero, en fin, aplíquense...

¡Ay! Nuestros personajes políticos sólo se dedican á sastres remendones para poder dar vuelta á la casaca. En esto no hay quien les meta mano.

Eladio de Lezama.

Cuentas galanas

Publica ayer La Atalaya las cuentas de la suscripción que abrió á favor del Sanatorio, y en ellas aparece justificada la diferencia de 96575 pesetas que aquel periódico aseguraba que tenía en su poder, á 1420 á que ascendía la recaudación, según La Atalaya del día 25 de noviembre último.

Dejemos la explicación al mismo interesado.

«Las cantidades de este día, 20 de noviembre, aun cuando están publicadas en La Atalaya, no fueron recibidas en esta administración, é indudablemente obran ya en poder del señor secretario del Sanatorio, y suman en junto 590 pesetas, que agregadas á las 710 de nuestra suscripción hasta el mismo día, hacen un total de pesetas 1.300.

Por un error de caja aparece como suma anterior en la suscripción del día 14 de noviembre de 1896, la cantidad de 7.795 pesetas, que con 25 que dio don J. G. S., hacen un total de 1.420, en lugar de ser 1.334.

Como sucede el día 15 hasta el 25 de noviembre no habíamos recibido ningún donativo, bien claro está que en esa suma anterior se incluyeron las cantidades de la Diputación, de don Ricardo Sainz y de varios vecinos de Udalla, y que además hubo error de suma, cuyo error es de pesetas 86.

Existían, pues, en nuestra caja el día 25 de noviembre pesetas 710, más 25 de don J. G. S., que entregó este día, hacen 735. Queada aclarado este punto, y para mayor satisfacción de quien pudiera no quedar satisfecho, tenemos continuamente á su disposición la colección de La Atalaya.

NOTA.—Por error involuntario omitimos las pesetas 395, cuya entrega efectuaron y se publicó el 28 de febrero; resultando nuestra recaudación ser pesetas 97370, en lugar de 96975 que decíamos en nuestro comunicado de ayer.

Resultan cuentas galanas las de La Atalaya, porque así como para aumentar la suma de su decantada suscripción metió en ella una porción de cantidades que habían ido directamente al Sanatorio, ahora que tocan á pagar viene el tío Paco con la rebaja, y después de atronarnos con sueltos en que, todavía no hace muchos días, hablaba de su cuantiosa suscripción, viene á quedar ésta reducida á la modesta cantidad de 97370 pesetas, de la cual, aun cuando nada dice el colega, creemos se habrá hecho cargo ya el Sanatorio. Así lo creemos teniendo en cuenta que aquel periódico prometió anteaer entregarla, con la espontaneidad de que todo el pueblo es testigo.

Y tenemos suma complacencia en consignar que si La Atalaya no entrega cantidad tan crecida como la que en sus listas figura es por haberse dejado llevar por un sentimiento de vanidad inspirado en el deseo pueril de sobrepujar la suma recaudada por nosotros.

Aviso al Comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etcétera, que ofrece en condiciones muy ventososas.

Museo Cómico

(Especial para EL CANTÁBRICO) por Rojas



UN CERDO MÁS

El escritor portugués don Eugenio da Cunha dándole los últimos toques á su drama Maceo, ó el guerrillero cubano.

Ayuntamiento

Preside el señor González Trevilla y asisten los concejales señores Quintanilla, Mazarrasa, Campo, Presmanes, Benet, Hoyos, Cabrero, Ignacio, Pereda, López Moral, Ruano, San Martín, Cortines, Setián, Gurtubay, Botín, Huidobro, González y Malibón.

Se lee la comunicación dirigida por el Ayuntamiento al Gobierno militar dando cuenta de haberse terminado en el cementerio de Ciriego el cerramiento del terreno destinado á enterrar en él á los soldados procedentes de Cuba que fallezcan aquí.

Se da cuenta del fallo de la Junta administrativa sobre el expediente de defraudación instruido al Ayuntamiento por el inspector del Timbre. La Junta condena al Ayuntamiento al pago de la cantidad reclamada por el inspector del Timbre y dice que aquella corporación puede alzarse del acuerdo en el término de quince días.

A propuesta del señor Trevilla se acuerda entablar recurso de alzada.

Se acuerda declarar prófugo al mozo José López, del regimiento de 1894.

Se autoriza á don Antonio Liano para construir un panteón en Ciriego.

Se lee un informe de la comisión de Obras proponiendo que se apruebe en todas sus partes el proyecto del Palacio de oficinas municipales y que por la comisión de Hacienda se estudie el modo de realizar el ingreso de 588.484 pesetas, que es la cantidad presupuestada para las obras.

Queda el informe sobre la mesa, á petición del señor Botín.

Se nombra caminero municipal á Agapito Pérez González.

Se aprueba las cuentas de obras hechas por administración.

Se adjudica á don Lucio Sierra Gómez la subasta de las obras de reforma del empedrado de las calles de la Blanca y Ribera y de la plaza de la Constitución. Dicho contratista se ofrece á ejecutar aquellas obras con el 20 por 100 de rebaja del presupuesto.

Se lee un informe de la comisión de Policía proponiendo que el ganado que se sacrifica en el matadero sea pesado vivo; que se encargue una báscula á propósito para el objeto; que se fije en cien kilogramos el límite de separación entre las reses vacunas mayores y las menores que se destina al matadero, y que se adjudique un premio de 100 pesetas y otro de 50 á los dueños de las dos mejores terneras que se sacrifican para el consumo de la población el domingo de Pascua.

Queda el informe sobre la mesa, á petición del señor Benet.

La comisión de Policía propone que se aprueben los proyectos de los nuevos mercados y que se felicite á sus autores.

El señor Botín pide que pase á informe de la comisión de Obras, y así se acuerda.

Se procede á votación para nombrar un fegenero hijo del parque de bomberos y queda elegido, por 14 votos, Luciano González. Antonio Jayo obtiene 7 votos.

Se lee el informe de la comisión de Obras sobre la exposición presentada por la agrupación socialista de Santander que pide la supresión de las prórrogas á los contratistas del Ayuntamiento para terminar las obras contratadas; que se obligue á los propietarios de solares yermos á edificar en ellos; que se emprenda la construcción de obras por administración con objeto de proporcionar trabajo á la clase obrera, y que se analice los comestibles y bebidas que se expenden para el consumo de la población.

La comisión de Obras dice acerca del primer extremo de la exposición, que si se ha concedido algunas prórrogas á los contratistas, ha sido porque las lluvias persistentes imposibilitaron los trabajos; y acerca de los extremos segundo y tercero dice que el Ayuntamiento ha hecho ya lo que se pide, pasando comunicaciones á los propietarios de solares yermos y ejecutando más obras que nunca.

La comisión de Policía dice acerca del cuarto extremo, que hay un laboratorio municipal encargado de los análisis, donde se practican éstos con frecuencia.

Se aprueba los informes de ambas comisiones. La de Beneficencia informa desfavorablemente la proposición presentada en la sesión anterior por algunos concejales pidiendo que el Ayuntamiento sufragara los gastos de la Escuela de Comercio hasta fin del curso.

El señor Mazarrasa pide que quede el informe sobre la mesa porque desea presentar una enmienda.

El señor Setián pide que se vote la urgencia y se someta á discusión el informe.

El señor González Trevilla dice que, siguiendo la costumbre establecida, debe quedar el informe sobre la mesa, pues basta que un concejal lo pida para que así se haga; pero ruega á los concejales que procuren que en la sesión próxima sea resuelto este asunto.

Se acuerda lo propuesto por el señor Trevilla,

y, en el mismo instante, un crecido número de alumnos de la Escuela de Comercio...

LA ESCUELA DE COMERCIO

Nunca fuimos muy decididos partidarios de que el Ayuntamiento sufragara los gastos de la Escuela de Comercio...

Bastó que el señor Trevilla manifestara su laudable propósito de gestionar que el Ayuntamiento atendiera a la Escuela...

Con la misma facilidad que los alumnos y los padres de éstos, se calmaron los diputados...

El acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de ayer, dejando sobre la mesa el dictamen negándose a pagar los gastos...



La Comisión provincial ha acordado publicar en la Gaceta de Madrid el Boletín Oficial un anuncio para la amortización de 55 acciones del empréstito de carreteras provinciales...

El precio del oro

En el día de ayer se ha pagado el oro en esta plaza a los siguientes precios: Alfonsos, 24'70 por 100. Ozanas, medias, cuartas y libras esterlinas, 26'20 por 100.

En la relación de bajas ocurridas en el ejército de Cuba que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, aparecen las siguientes de individuos de esta provincia:

- Soldado del regimiento de infantería de Valladolid José Monjerey García, falleció el 18 de octubre en la Habana, de enfermedad común. Soldado del regimiento de infantería de Guadalajara Juan Román, de Tiesenas, falleció el 13 de octubre en la Habana, de enfermedad común.

Desde Cienfuegos, Isla de Cuba, nos escriben transmitiéndonos noticias del estado de la guerra, que no transcribimos por no añadir nada nuevo a las que por la prensa y cable son ya del conocimiento de nuestros lectores.

Solamente hacemos mención de la medida tomada por el Gobernador general de la provincia de Santa Clara, contra Pin, en los últimos tiempos de su mando, contra conocidas personas de aquella ciudad, medida injustificada y arbitraria, dados los antecedentes de los detenidos.

Consistió aquélla en detener por medio de la guardia civil a veinticuatro personas conocidísimas, identificadas de espionismo en su mayoría, quienes fueron conducidas por las calles más céntricas de la población, atadas de dos en dos, rodeadas de numerosa fuerza, desde la casa cuartel de la guardia hasta la cárcel pública, donde permanecieron varias horas.

Entre ellos hay varios peninsulares, hacendados, comerciantes, un concejal, propietarios, capitanes y tenientes de voluntarios, letrados, el fiscal municipal, etc., etc. Verdaderamente que eran erróneos los motivos de la detención cuando nada resultó contra los detenidos, y por eso es de lamentar que se tomen tales medidas, que ningún beneficio traen para la causa de la patria.

El número 5.º de la Revista Perial Mercantil contiene el siguiente sumario: I.—Apuntes biográficos: Excelentísimo señor don José García Barzanallana.

- II.—Calambur de los escritores.—Mogigrafa, grafospasmo, queirospasmo. III.—Noticias. IV.—Correspondencia particular. V.—Estatutos y reglamento del Colegio Perial Mercantil.

Generalización de la enseñanza nacional

Precedido de una razonada exposición encaminada a demostrar la conveniencia y la justicia de establecer una regla jurídica universal, borrando la diferencia de nacionales y extranjeros en todo aquello que no comprometa la vida e independencia de los pueblos, el ministerio de Fomento ha dictado un real decreto inspirado en las solicitudes de algunas representaciones diplomáticas de las repúblicas sudamericanas, por el que dispone:

- 1.º Que los ciudadanos extranjeros puedan

matricularse, cursar y examinarse en los centros docentes españoles, igual que los nacionales. 2.º Podrán igualmente cursar y probar sin valor académico cualquier asignatura. 3.º Pueden también verificar los grados académicos y obtener toda clase de títulos pagando los impuestos correspondientes. 4.º Los títulos no habilitan a los extranjeros para el goce de derechos ni para desempeñar cargo alguno que tenga aneja autoridad o jurisdicción.

Movimiento demográfico

Día 17.—Nacimientos: 2 varones y 5 hembras. Matrimonios: uno. Defunciones: Francisco Lavín San Emeterio, de 12 meses, Tanti, 11, primero. Amalia Mazas y Hoyó, de 54 años, Magallanes, 4, bajo. María Arriola y Cimiano, de 72 años, Cuesta del Hospital, 10, primero. Marcelo Herrero García, de 50 años, Rincón, 19, tercero. Clemente Bustamante Martín, de 15 meses, San Pedro, 8, primero. Manuel García Toca, de 11 meses, pueblo de Monte. Cayo Lanza Cacicedo, de 10 meses, pueblo de Cuto.

Se ha concedido a la maestra en propiedad de la escuela pública de Barros un mes de prórroga de licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se ha dispuesto que la que lo ha hecho hasta ahora continúe desempeñando aquel cargo interinamente.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Marina de Cudeyo, dotada con el haber anual de 750 pesetas por la asistencia de veintitrés familias pobres.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría de aquel Ayuntamiento en el término de treinta días, contados desde la inserción del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial.

Se habla de un manifiesto que va a dar al pueblo un exconcejal que pretende ser reelegido, y se dice que el citado documento ha de ser motivo de largas discusiones entre algunos partidarios de la reelección del actual Concejo, y acaso de serias disidencias entre los afiliados a determinada fracción política.

Las bronquitis, por crónicas que sean, ceden con el uso de las pastillas balsámicas Morelló. Farmacia de Hontañón y principals.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de las obras de apertura de la calle de Sevilla, desde la de San Celedonio hasta la de San José, la Alcaldía ha dispuesto que se anuncie la subasta para el día 3 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde y concejal delegado al efecto.

El presupuesto de la obra asciende a la cantidad de 14.377 pesetas, 32 céntimos, con arreglo a los tipos unitarios y condiciones facultativas y económicas que se detallan en el expediente que está de manifiesto en el negociado de obras de la secretaría municipal en las horas de oficina.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el papel del sello 12, con sujeción al modelo publicado en el Boletín Oficial, acompañando la cédula y resguardo de haber depositado como fianza en la caja municipal la cantidad de 7x8 pesetas 86 céntimos.

Con profundo sentimiento hemos sabido que hace días se halla en cama gravemente enfermo el pundonoso teniente coronel de caballería retirado don José María Villacampa, que disfruta en esta ciudad de generales simpatías. El domingo fue visitado y ayer continuaba el paciente en el mismo estado de gravedad. Hacemos votos por que ésta desaparezca y qued pronto el señor Villacampa abandonar el echo del dolor.

El Banco Hipotecario anuncia el pago del cupón semestral de las cédulas del 4 y 5 por 100, que vence en 1.º de abril, así como el pago de las cédulas amortizadas en el sorteo del día 2 de enero.

También anuncia para el mismo día 1.º de abril el 11.º sorteo de amortización de mil obligaciones de las emitidas en 1891.

Hallazgo

La persona que haya perdido en la plaza del Cuadro un paquete conteniendo telas, puede pasar a recogerlo a esta administración, donde le será entregado, previas las señas y pago de este anuncio.

Ha fallecido en León el virtuoso párroco de San Marcelo, de aquella ciudad, y arcipreste de la misma don Blas Ordóñez González. Enviamos la expresión de nuestro sentimiento a todos sus parientes, y especialmente a su sobrino don Juan Ordóñez, procurador en esta capital.

Gabinetes provinciales de antropometría

Para completar el servicio de identificación antropométrica de los procesados y penados ha resuelto el ministerio de Gracia y Justicia, por real orden de 15 del corriente mes, lo siguiente:

- 1.º Las Juntas locales de prisiones, oído el jefe de la cárcel de la localidad, procederán a designar el empleado que juzguen más apto para el cargo de antropómetro, dando cuenta a la Dirección de penales. 2.º El empleado designado, previo aviso de la Dirección, se trasladará a Madrid con licencia de un mes para hacer los estudios, asistiendo al Gabinete central. La falta de asistencia o aplicación será motivo para hacer regresar al aspirante sin otorgarle certificado de aptitud. 3.º Terminada la enseñanza, volverá el empleado a su destino con dicho certificado y procederá a organizar el Gabinete antropométrico sobre las bases del de Madrid. 4.º Los gastos de viaje serán de cargo del Municipio correspondiente, salvo que se niegue al empleado el certificado de aptitud, pues en este caso no podrá reclamar ningún gasto. 5.º La Junta de prisiones, con el jefe de la cárcel, facilitará local adecuado para el servicio antropométrico. 6.º Los gastos de este servicio, del fotográfico, gratificación al empleado, etc., correrán a cargo de los presupuestos carcelarios, en los que se consignará la cantidad precisa una vez instalado el servicio.

Don José Juliá, industrial de Sevilla, ha presentado a la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País el anteproyecto y planos para celebrar una Exposición nacional. La Sociedad se reunirá en junta extraordinaria para tratar del asunto, y se cree que podrá realizarse.

De Bermeo dicen que del bote San Ildefonso, fóllo 645, tripulado por cuatro hombres y el patrón Astoreca (a) Abogadua, no se tienen noticias, creyéndose fundadamente que haya naufragado. Mañana, día del Patriarca San José, es el señalado para botar al agua en el arsenal del Ferrol al acorazado Cardenal Jiménez de Cisneros. Tiene este buque iguales condiciones que el Princesa de Asturias. Desplaza 7.000 toneladas; su casco, que es de acero, mide 106 metros de

eslora, 18'55 de manga, 11'50 de puntal, y 6'53 de calado máximo. La máquina tiene fuerza de 5.000 caballos y en las calderas caben 1.200 toneladas de carbón. Lleva a su popa dos hélices; la cubierta protegida es de 50 milímetros de espesor y su armamento serán dos cañones Hontoria de 24, uno de 14, 8 de 57 milímetros, 8 de 37 milímetros, 2 ametralladoras de 11 y 2 de carga simultánea.

En una zanja profunda que se ha abierto en la calle de Bonifaz para construir una alcantarilla y en la cual estaban trabajando algunos hombres, cayó ayer, a las seis de la tarde, un gran trozo de terraplén y cogió debajo al cantero Juan Barrenechea, de 67 años, ocasionándole la fractura del peroné de la pierna izquierda y una contusión en la nariz.

Sus compañeros le condujeron a la Casa de Socorro, donde se le curó de primera intención y después le llevaron en una camilla a su domicilio.

En la Delegación de Hacienda de la provincia se ha recibido una copia de una real orden admitiendo la renuncia del cargo de recaudador de contribuciones del distrito de Cabuérniga, presentada por don Manuel Valle y González, y autorizando al Delegado para anunciar la vacante.

En la Casa de socorro fue curado anoche a las siete un muchacho de trece años que se cayó en el Prado de la Tejera y se produjo una herida contusa en la región occipital.

La Casa de caridad facilitó ayer a la cárcel 109 raciones de rancho y repartió 70 en la portería.

Procedente de Cádiz entró en este puerto ayer por la tarde, a las tres, el vapor correo Reina María Cristina y se atracó al muelle de Maliaño. Este buque es el que ha de salir el día 20 para la Habana.

En la Comandancia de Marina se ha recibido una copia de la real orden elevando la categoría de aquélla a la de primera clase, y disponiendo que el actual comandante señor Barrasa continúe en ella hasta diciembre.

Mariano García Fernández y Mateo Sierra Echevarría, naturales de Molledo y Monterillo respectivamente, agredieron la noche del 14 del corriente, en el pueblo de Mioño, a Baldomero González, dándole el primero una puñalada en el muslo izquierdo y el segundo un palo en la cabeza.

La guardia civil de Castro Urdiales detuvo al día siguiente a los agresores y los entregó, con víctimas y confesos, al Juzgado de instrucción de aquella villa.

El 10 del corriente se encontró muertos en el pueblo de Hazas en Cesto dos pollinos de don Pascual Gutiérrez, panadero de aquel pueblo, y uno de don Jenaro Toca, médico del partido; tres días después el panadero halló dentro de la tienda donde él se provee de agua uno de los asnos muertos y colgado de un árbol, frente a su casa, la cabeza de otro; en otros dos puntos del pueblo de Hazas en Cesto se encontró colgados de dos árboles grandes trozos del otro pollino.

La guardia civil de Berangá ha detenido, como presuntos autores de la salvajada, a los vecinos de Hazas Bernardo Trueba, Antonio Vallinas y Miguel Fernández, el primero de los cuales tuvo hace pocos días con el panadero una cuestión que dio origen a que se celebrara un juicio de faltas.

Dice el Fray Verás, de Castro Urdiales: «En la semana última é intervaló de tres días ha sido robada de la alhóndiga una pequeña cantidad, y al vecino de la calle de Santander, don Víctor Terán, otra más respetable.

Hemos oído asegurar que la cuantía de dichos robos es respectivamente de 120 y 1.200 pesetas. Respecto a los autores, aunque el respeto del sumario nos vedaría hacer ninguna indicación, creemos que aún no hayan podido descubrirse, si bien hay con tal motivo varias personas detenidas.»

Están muy adelantados los trabajos de la comisión de Presupuestos para la confección de los del ejercicio próximo.

Leemos en el Fray Verás, de Castro Urdiales, que el desprendimiento de una piedra enorme en la mina Anita, de aquel término, ocasionó la muerte instantánea de un operario.

El desgraciado tenía treinta y tres años, y ha dejado en el mayor desamparo a su mujer y a un hijo de corta edad.

La verbena de San José

Esta noche se celebrará la verbena de San José en la calle del mismo nombre.

Los organizadores de la fiesta han hecho todo lo posible por que aquélla resulte agradable para el público y no ha omitido gasto ni sacrificio alguno. Esto, unido a que esta verbena es la primera del año y una de las que más fama alcanzaron en años anteriores, hará que la concurrencia sea numerosa.

Ayer se colocó un magnífico arco de ramaje en la plaza de la Puntada y hoy se colocarán otros dos, uno en la calle de Carbajal y otro, que es el principal, en la de San José, en su unión con la de Santa Clara.

Una sección de la banda municipal amenizará la fiesta y habrá también música de pito y tamboril para los aficionados al baile clásico de la tierra.

Se iluminará toda la calle de San José y las adyacentes con farolillos a la veneciana, y la junta organizadora ruega a los vecinos que iluminen sus balcones y les adornen con colgaduras, con objeto de dar más realce a la fiesta.

Mañana, día del santo, será el segundo día de verbena.

Una desgracia

Nos escribe nuestro acervo correspondal en Potes dándonos cuenta de una desgracia ocurrida el lunes último en aquella localidad.

Hallándose Fernando Pérez, de 60 años, mozo de cuadra del señor Michelena, cuidando el ganado, a las doce del día próximamente, una mula le dio algunas coces en la parte inferior del pecho y en el vientre, ocasionándole terribles contusiones y heridas, por las cuales salieron los intestinos.

El médico municipal don Gregorio Muñoz, avisado inmediatamente, reconoció al herido, le prodigó todos los remedios aconsejados por la ciencia y, viendo que el caso era desesperado, dispuso que se le prodigara los auxilios espirituales, lo cual hizo el párroco de la villa, señor Lafuente.

Durante la tarde y noche se agravó el estado del desgraciado Fernando Pérez, y el martes a las cinco de la tarde dejó de existir. El Juzgado entiende en el asunto.

Un incendio

El Eco de Navarra, periódico de Pamplona, trae interesantes detalles del incendio ocurrido en aquella ciudad en la noche del 12.

Dice así: «En un piso de la casa número 10 de la calle de Pellejerías vivía el peón de albañil Ildefonso Labayo en compañía de su esposa Ramona Mayayo y una niña de corta edad, expósita, de la Casa Inclusa. Cuando el matrimonio despertó envuelto en las llamas pretendió huir, pero como era posible hacerlo por la escalera, Labayo, sirviéndose de un palo, rompió el cristal de una

ventana que daba acceso a un tejado, al que salió subiendo encima de una mesa, en defecto de escalera. Una vez en el tejado tomó de los brazos de Ramona la niña y la puso en salvo. La mujer subió sobre la mesa, y cuando su marido alargaba los brazos para sacarla por la ventana, el tejado, desplomándose súbitamente el piso, subió una inmensa llamarada y la desgraciada Ramona desapareció para ser encontrada cadáver entre los escombros a las dos de la madrugada.

En la misma casa número 10, habitaban diez vecinos. Uno de ellos Ildefonso, marido de Ramona, acosado por las llamas en el tejado, haciendo esfuerzos inauditos, trepó por una pared, pasando a la casa número 12; cinco vecinos se libraron de las llamas pasando a la casa número 6 por un boquete que se había abierto en el medianil. Otro vecino llamado Francisco Aizpún huyó por los tejados de las casas hasta la designada con el número 2.

Don Francisco Echarten puso a salvo una niña salvando de entre las llamas...

Los señores Lascano y Romero con un pico fueron quienes abrieron un agujero en el medianil de la casa número 6 y salvaron, además de las cinco personas mayores dichas, a varios niños. Desde otro piso de la casa número 12, con auxilio de una cuerda, salvaron a otro niño, cayendo su madre, que lo sostenía, de la ventana donde se hallaba.

Las casas incendiadas fueron dos, números 8 y 10 de la calle de Pellejerías.

Los socialistas de Santander celebrarán con un modesto té, esta noche a las ocho, en el café de la Victoria, el xxvi aniversario de la Commune de París.

Los asistentes al acto abonarán la cuota de cincuenta céntimos.

Una pregunta

¿Ha tenido noticia a Alcaldía de haberse cometido en la zona de Maliaño una regular cantidad de carne procedente de una res sacrificada clandestinamente y que se encontró en poder del dependiente de un tablero de quien se dice que mató de la lino?

Como no hemos visto registrada la denuncia en los libros del Principal, se nos ocurre esa duda, que esperamos ver desvanecida.

Calefacción de edificios

públicos y particulares por vapor a baja presión, tan barata como la calefacción por aire caliente, más económica en combustible y más higiénica que todos los demás sistemas. Presupuestos gratis.

Corcho Hijos

Se vende en la Administración de EL CANTÁBRICO a 2'50 pesetas ejemplar, y con gran rebaja tomando más de cuatro. El Catecismo de los Maquinistas y Fogoneros, útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.

Es una obra de gran utilidad para los que se dedican al funcionamiento de las máquinas de vapor.

R. CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

En el INSTITUTO DE VACUNACION, Concordia, 7, duplicado, se vacuna directamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde. Venta de tubos en el mismo instituto y en la farmacia de M. Díez Solórzano, 40, Blanca, 40.

SE VENDE

un magnífico coche sociable, con media capota, casi nuevo. Informarán en esta Administración.

FERNANDO SAINZ TRÁPAGA

Especialista en las enfermedades del estómago Alameda Primera, 22, 1.º

Fallecidos en Cuba

Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, diríjase para asuntos importantes a:

EMILIO DOCAL

Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER

SEGUROS

(REMITIDO)

«Si España no es un pueblo de ahorradores—escribe El Liberal, como Gambetta definió alguna vez al pueblo francés, hay que convenir en que van penetrando en sus costumbres las prácticas de la previsión y del ahorro.»

Según datos que leemos en el periódico citado, progresa en nuestra nación de una manera notable la benéfica y por todos conceptos laudable institución del seguro sobre la vida.

Este ha venido a llenar un gran vacío en la sociedad moderna, la cual tiende a despojarse de los hábitos de sabia previsión y ordenada economía.

El ahorro es una necesidad para toda familia bien constituida, y su acrecentamiento por medio de los intereses ayuda a formar un capital, pero el seguro perfecciona estos dos elementos del seguro, que es el seguro que no depende del tiempo, que es el seguro que no depende del tiempo, que es el seguro que no depende del tiempo.

Hasta 1870 puede decirse que no se conoció en España esta forma tan interesante de previsión y de ahorro. Solamente «El Fénix Español», que había conseguido librarse del naufragio que sufrieron las antiguas Compañías (Compañías que de seguros sólo tenían el nombre que llevaban), realizaba alguna que otra operación.

En el año citado inició aquí sus trabajos La Equitativa de los Estados Unidos.

Uno ó dos años después se constituyó el Banco Vitalicio de Cataluña, que con grande y creciente éxito viene funcionando desde entonces, llegando ya a una suma fabulosa el total de los capitales asegurados y siendo también importantísimo el importe de lo pagado por siniestros y por seguros llegados a su término.

Por la estadística que publica El Liberal nos enteramos que el Banco Vitalicio figura hoy en primera línea entre las compañías que funcionan en España, pues tanto por la contribución que satisface al Estado como por el importe de las primas cobradas ocupa el segundo lugar, detalles estos muy importantes.

Nos congratulamos como españoles de poder hablar en esta forma de una compañía que, cual el Banco Vitalicio, tiene el orgullo de poderse titular española, puesto que en España y con capitales españoles se fundó.

Sacudamos los españoles el yugo extranjero y favorezcamos en su marcha progresiva a las empresas que, cual el Banco Vitalicio de Cataluña, constituyen una verdadera honra nacional.

¡Pido la palabra!

El que quiera probar cosa buena que compre y coma las excelentes, puras y sin rival mantecas y mantequillas, y los superiores quesos Pont L'Éveque, Jamembert y Cantabro de la fábrica La Tierra de Valle de Iguna.

Representante en Santander: MANUEL LLATA, Rubio, 14.

Restaurant EL CANTABRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Heredia Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Maza TELEFONO NUM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día: Vacca a la Borgoña.

CAFÉ OCCIDENTE

Comida para el 18 de marzo de 1897

CUBIERTO 2 PESETAS

Sopas variadas. Lubina en vinagrata. Ternera a la italiana. Cordero asado. Pan, vino y postre.

SERVICIO A LA CARTA Depósito de ostras frescas.

Más noticias telegráficas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid 17—7'45 n.

Relevo.—Borrero

El cañonero Endalucía salió de Tenerife para Río de Oro conduciendo un destacamento para relevar a la guarnición.

El general Borrero ha cumplimentado a la Reina.

Nuevo buque de guerra

Beranger ha recibido un despacho de Glasgow comunicando que se votó felizmente al agua el cazatorpederos Osado. También se han verificado con éxito las pruebas particulares de andar.

Asistió a ellas el Embajador de España.

Visita.—Declaraciones de Sagasta

El comité provincial fusionista de Madrid ha visitado al señor Sagasta. Los visitantes eran 70.

El señor Aguilera pronunció un discurso exponiendo los trabajos de reorganización del partido, en el cual no hay, según dijo, más que Sagastinos.

Terminó el señor Aguilera diciendo que no pedía declaraciones al señor Sagasta, a pesar de lo cual éste hizo las siguientes:

«Si se ha dicho que se me ha ofrecido el poder y no le he aceptado, es falso. Aprovecho esta ocasión para decir que no se me ha ofrecido; si se me ofrece será una insigne cobardía renunciarle en estos momentos de prueba para la patria.

Abrijo la esperanza de que si las circunstancias nos llevaran al poder, encontraríamos soluciones salvadoras y las aplicaríamos con éxito.»

Sagasta obsequió a sus amigos con pastas, licóres y cigarros.

Motín por hambre

En Estepona, varios grupos de obreros sin trabajo recorrieron las calles, y después de deliberar acerca del hambre que padecían las familias, acordaron saquear las tahonás.

Cuando se disponían a hacerlo, dirigiéndose hacia el mercado, el Alcalde les cortó el paso y los confuvo con amenazas y ofrecimientos.

Los obreros se retiraron, pero después intentaron varios saquear la casa de un acaparador de trigos, y el Alcalde los obligó a disolverse.

Con este motivo se ha pedido auxilios a Sevilla.

El conflicto obrero en Manresa

En Manresa celebraron anoche un meeting los obreros para dar cuenta los comisionados de éstos de las gestiones que han practicado con objeto de poner fin al conflicto.

El comercio empieza a resentirse y si continúan las actuales circunstancias los tenderos de ultramarinos están dispuestos a cerrar sus establecimientos.

Vapores-hospitales

La Compañía Trasatlántica ha presentado al ministerio de la Guerra una nota proponiendo que los soldados enfermos y heridos del ejército de Cuba que sean trasladados a la Península vengan en vapores extraordinarios convertidos en hospitales, a fin de atenderlos mejor y evitar molestias al pasaje.

Firma de Marina

Se ha firmado hoy el asenso a capitán de navío de don Emilio Luanco y a capitán de fragata a don Mariano Matheu.

Los ascensos producidos por fallecimiento del señor Roca se firmarán el miércoles próximo.

Por la moral.—La apertura de Cortes

La Gaceta de mañana publicará un circular del Fiscal del Tribunal Supremo encaminada a perseguir y denunciar la exhibición, anuncio y venta de folletos, libros y grabados pornográficos.

El señor Cánovas ha dicho que carece de fundamento cuanto se ha hablado acerca de la fecha de apertura de Cortes.

Los republicanos

A fines de marzo celebrarán una reunión previa los representantes de los comités republicanos de Madrid y provincias y muchos de los representantes de la Asamblea de Reus, para redactar las bases de la convocatoria de la Asamblea.

Se tratará de la formación del partido único y la convocatoria se publicará antes del día 10 de abril.

Periódico denunciado.—Los refuerzos

Ha sido denunciado El Correo Español de anoche.

Se dice que el general Azcárraga es partidario de que se envíe a Filipinas 20.000 hombres, además de los 6.000 voluntarios.

Una opinión de Pidal

Se atribuye al señor Pidal la opinión de que no se debe precipitar la convocatoria de

Advertisement for 'FOTOGRAFIA' and 'Se adjudican premios de 100 PESTAS' with contact information for 'ABILIO MARTINEZ'.

ANISETE ESTRANI PERFECCIONADO,

El mejor de los anises.—Aroma delicado.—Sabor delicioso.—Elaborado con alcohol ético y azúcar puro de caña. Se halla de venta en las principales tiendas de comestibles, cafés, confiterías, restaurantes y establecimientos de vinos. Los pedidos pueden hacerse directamente a la fábrica, en Boó, por el teléfono de la misma núm. 298.

Depósito en Santander: LA UNIVERSAL, Blanca, 19, teléfono 171

la reunión de Cortes, esperando el desarrollo de las guerras coloniales.

Los fusionistas

Entre los fusionistas han causado mucho entusiasmo las declaraciones del señor Sagasta.

Después que éste acabó su discurso, un grupo presidido por el señor Aguilera se dirigió a Fornos, donde celebraron un banquete en el cual se expresaron sentimientos de adhesión al señor Sagasta y se acordó, en principio, celebrar un banquete de 2.000 cubiertos en el Retiro, con asistencia de todos los comités de Madrid, el día de la inauguración del nuevo círculo fusionista. Será invitado el señor Sagasta.

La moneda filipina

En casa del señor Cos-Gayón se reunieron éste y los señores Navarro-Reverter y Castellano para ocuparse en la ponencia sobre el asunto de la acuñación de la plata para Filipinas.

Como los datos que han venido por telégrafo son incompletos, nada se resolvió; pero seguramente la moneda se acuñará aquí, simultáneamente con la acuñación para la Península.

Los señores Navarro-Reverter y Castellano se reunieron después en el despacho de aquél para ultimar los detalles referentes a esta cuestión.

Madrid 17—11 n.

Firma de la Reina

La Reina firmó, además de la anunciada combinación militar, el indulto del insurrecto Alberto Campanioni, el nombramiento del señor Martínez Ferrer de Comandante general de ingenieros del 8.º cuerpo de ejército y varias grandes cruces y la autorización al Museo de Artillería para adquirir seis millones de cartuchos Mauser.

Silvela en Bilbao

Telegrafan de Bilbao que llegó el señor Silvela acompañado del señor Dato, siendo ambos recibidos en la estación por el Alcalde, que es silvelista, y muchos amigos particulares.

El Paulina

Las noticias del temporal que ha corrido el vapor Paulina, de la matrícula de Bilbao, dicen que se le rompió la hélice y sufrió graves averías en la máquina, por lo cual tuvo que entrar remolcado en las Azores.

El pasaje elogió al capitán del buque, afirmando que evitó el naufragio de éste.

El Papa a la Reina

En la última conferencia que celebró con el Papa el señor Merry del Val, San Santidad le entregó con destino a la Reina un rosario de oro y brillantes y otras piedras preciosas, constituyendo una verdadera maravilla de arte.

Los catalanistas

Dicen de Barcelona que hoy asistieron a las clases de la Universidad los alumnos como de ordinario.

Dentro del edificio dieron vivas a Cataluña y después se dirigieron a la Rambla a lucir las barretinas.

Dícese que se han reunido significadas personalidades catalanistas, acordando protestar contra las medidas gubernativas y dirigir un manifiesto al pueblo catalán ratificando el programa catalanista aprobado en la asamblea celebrada en Reus en 1892.

Madrid 17—1145 n.

Regreso y conferencia.—«La Epoca» y los liberales

Hoy regresó a Madrid el general Martínez Campos, quien celebró una extensa conferencia con el ministro de la Guerra.

La Epoca, o suponiendo de las declaraciones hechas por el señor Sagasta, dice que los fusionistas se han entusiasmado con ellas, pero que ahora falta saber si la opinión está al lado del señor Sagasta.

RICARDO.

Extranjero

Madrid 17—7 n.

En el Uruguay

En la legación francesa en Montevideo ha

celebrado una reunión el cuerpo diplomático para tratar de los medios conducentes a restablecer el orden público, interviniendo amistosamente.

La situación del país es muy adictiva a causa de hallarse paralizados los negocios.

Madrid 17—735 n.

Pini y Tomegueux

Hoy se ha verificado en París el duelo entre el célebre maestro de esgrima caballero Pini y el distinguido aficionado Mr. Tomegueux.

El encuentro se realizó en el velódromo de Saint Oire y fue presenciado por unas 250 personas.

Al cuarto asalto Pini resultó herido levemente en el brazo, y al sexto asalto recibió otra herida en el cuello.

Entonces el público pidió que cesara el duelo.

Madrid 17—745 n.

Contra la peste

El Gobierno de San Petersburgo ha acordado establecer en el litoral del Mar Negro un cordón militar de 35.000 hombres, a fin de evitar la propagación de la peste india.

Aumento de la escuadra alemana

Dicen de Berlín que se asegura que el Emperador Guillermo tiene el propósito de asistir a la reunión de la comisión de Presupuestos con datos estadísticos encaminados a demostrar la necesidad que existe de aumentar la escuadra imperial, revocándose el acuerdo de la comisión, que dijo lo contrario.

Madrid 17—1045 n.

Más del duelo

Un despacho de París dice que el duelista Mr. Tomegueux resultó con ligeras erosiones y que el maestro Pini se proponía salir hoy para Barcelona.

El lance sostenido entre ambos, desde el sexto asalto empezó a tomar carácter grave, declarando entonces los médicos concluido el combate, con aplauso de los espectadores.

RICARDO.

Creta, los cruceros *Santouche* y *Treville* y el vapor *Auvergne*, conduciendo 600 soldados y víveres y municiones para la escuadra surta en aquellas aguas.

Madrid 18—355 m.

Lo de siempre

Dicen de Washington que Mac-Kinley y sus ministros han celebrado Consejo para discutir sobre la legalidad de las expediciones filibusteras.

La cuestión ha sido provocada por una solicitud de los armadores del *Dauntless*, pidiendo permiso para que zarpe este buque de Jacksonville con cargamento de municiones.

Se acordó exigir a los armadores una declaración jurada de que respetarán las leyes de neutralidad.

Madrid 18—415 m.

Manifiesto catalanista

Dicen de Barcelona que la *Unión Catalanista* ha publicado su anunciado manifiesto, escrito en catalán y dirigido al pueblo.

En él se protesta contra las medidas adoptadas por las autoridades; pide, además, que se declare lengua oficial el catalán y que los magistrados y empleados sean catalanes; que Cortes reunidas en el Principado se ocupen de la legislación civil y judicial y en todo lo referente a la organización interior.

Pídese también la supresión de quintas, sustituyéndolas por una contribución en metálico y la organización de una reserva regional forzosa.

En resumen: lo que se pide es un régimen autónómico como el proyectado para Cuba.

Más catalanismo

A las once de la noche se presentó en el local de la Liga Catalana, de Barcelona, una comisión del Consejo federalista presidida por Valés y Ribot, el cual leyó un mensaje de adhesión a los catalanistas, abogando por la autonomía, no por la independencia.

En la reunión hubo gran entusiasmo y se pronunciaron varios discursos en catalán.

Aumenta por los paseos el número de escolares que pasean con barretinas.

En la vía pública han sido quemados varios periódicos de Madrid.

RICARDO

BOLSAS

	Día 16	Día 17
4 por 100 Interior	63 80	63 80
4 por 100 Exterior	76 55	76 45
4 por 100 Amortizable	76 55	76 80
Billetes Hipotecarios Cuba 1886	93 50	93 50
1890	78 85	78 80
Jéculas Hipotecarias 5 por 100	000 00	104 00
Jéculas Hipotecarias 4 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	393 50	394 00
Acciones de la Arrendataria de Tabacos	209 50	209 50
Cambio sobre París 8 div.	28 00	28 10
Cambio sobre Londres	32 19	00 00
Obligaciones de Aduanas	94 90	00 00

Paris

4 por 100 Exterior español	59 59	59 37
----------------------------	-------	-------

Bolsín de Madrid	63 85	63 60
Bolsín de Barcelona	63 85	63 52

Bolsa de Bilbao

DIA 17 DE MARZO	
Interior al contado	00 00
Exterior	76 75
Amortizable	76 55
Cubas 1886	00 00
Cubas 1890	00 00
Acciones del Banco de España	387 00
Tabacaleras	240 00
Obligaciones de Aduanas	95 30
Papel Londres vista	32 13
Idem París id.	27 90
BOLSIN.—Interior al contado	00 00
Acciones ferrocarril Santander Bilbao	104 00
Obligaciones ferrocarril Tudela Bilbao 1.ª hipoteca	108 00
Idem id. segundas	00 00
Idem id. de Alar a Santander	00 00
Idem id. de Santander a Bilbao	00 00
Idem id. Cantábrico 1.ª hipoteca	00 00
Idem id. Solares 1.ª hipoteca	00 00

Se vende un lote de su nuevo, con trono ó sin él, una victoria y un sociable. Darse razón en esta Administración.

MAQUINARIA PARA ASERRAR Y TRABAJAR LA MADERA

SE HANSE CATALOGOS
SCHOMBURG Y CABALLERO
ALMACEN DE MAQUINARIA
MADRID, Sagasta, 36.—BILBAO, Gran Vía, 19

CONFITERIA DE VARONA

REGALOS PARA EL DÍA DE SAN JOSÉ

Gran surtido en tartas y ramilletes, uno de los obsequios más delicados para felicitación de días.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza

Billetes de Cuba 1890	79-07
Acciones Abastecimiento de Aguas	101-50
Obligaciones de Aduanas	94-80 y 95-00
Londres vista	32-14 y 32-15

El Corredor de turno, Fernando Istiúeta.

GRAN CASA DE CONFECCIÓN de Teresa Escudero

Camisería, géneros de punto, impermeables y sombrillas. Completo surtido en lencería y mantelerías, colchas, encajes y bordados, vestidos y faldones para niños y toda clase de ropas blancas.

Casa especial para equipos y canastillas
Blanca, 8.—Santander

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22.

Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases.

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en paraguas de lana y seda.
Rebaja de precios en todos los artículos.

Venta al contado y a plazos.

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, a fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (en líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plascencia Muelle, número 12, recibe directamente y expide a sus destinos las mercancías.

Anís Tierruca

PIDASE

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

A todo parroquiano que se haga abonado en la peluquería establecida en la calle de San Francisco, núm. 10, frente al EDEN, se le regalará un magnífico retrato, hecho en el acreditado establecimiento de don Claudio Gómez Martillo, a. palacio de Pombó.

Don Modesto Martín

ha trasladado su escritorio a la calle de San Francisco, núm. 3.º

ACADEMIA MERCANTIL

Única aquí establecida para profesores mercantiles

Preparación para los próximos exámenes de junio de las asignaturas del período y profesorado mercantil.

Clases especiales para dependientes de comercio.

DIRECTOR: DON DIONISIO AJENO DE LOZAR
Premio extraordinario de la Escuela Superior de Comercio de Madrid
DAOZ Y VELARDE, 21

Almacén de vinos

Manzaneras y Rioja a 32 reales cántara y Navarra a 28 reales.

Se traspaasa un establecimiento: informarán Peñañerba, 19, Santander.

LOS VINOS

de Valdepeñas y Rioja de Fuenmayor, a 30 reales cántara, almacén de Tomás Aizor rbe. Daoz y Velarde, 1.º M.

SE SIRVE A DOMICILIO

Traspaso

Por tener que atender a asuntos de familia se traspaasa un acreditado establecimiento de ultramarinos en Puente San Miguel, Ayuntamiento de Recoín, en la casa que habita el médico don Antonio Sánchez Peña, situado en el cruce de carreteras de Asturias y Comillas é inmediato a la estación del ferrocarril Cantábrico. Datan razón de los ingresos, existencias y demás condiciones su dueño don Herminio Azárate del Campo, en dicho pueblo.

Boletín del día

MARTE

Sancti Spiritus: San Gabriel Arcángel, San Cirilo y San Narciso.

MARTE

Pleamar: 2:51 mañana y 9:27 tarde.
Bajamar: 9:8 mañana y 9:27 noche.

Entradas

Vapor Ibszábal, de 1410 ts., cap. Gangoiti, de Burdeos con caja quinella á don R. M. Rodrigo y 3 bultos bambá á don E. Vial y Hermano.

Idem Iberia, de 302 ts., cap. Jacobieu, de Bergen con 43.000 kilogramos bacalao á los señores Hijos de Gurtubay y compañía.

Idem Comercio, de 120 ts., cap. Escobal, de Gijón con cargamento de carbón á la orden.

Idem El Gallo, de 672 ts., cap. Abad, de Barcelona en lastre.

Despachados

Idem María Gertrudis, de 56 ts., cap. Jardón, para Ribadeo con 4 cajas conservas; 22 sacos café, 52 bultos azúcar, 10 sacos harina, 24 fardos bacalao y 2 sacos cacao.

tentos de las que poseemos, y ambicionándolas mejores, corremos tras otras, y otras, que, una vez alcanzadas, tampoco nos satisfacen.

Esta diferencia notoria en caracteres pertenecientes a una misma generación, obligame a repetir algunas ideas expresadas en el discurso que tuve el honor de leer ante vosotros en una ocasión para mí inolvidable. La sociedad en que hemos nacido nos da su propio ser; diríase que reparte ó distribuye en sus hijos sus calidades fundamentales, para que seamos lo que es ella misma, y hagamos real el dualismo que por naturaleza la constituye. La sociedad presente es en todos los momentos, y con acción simultánea, revolucionaria y conservadora. Si en el orden político, regido por el tiempo, se manifiesta alternativamente con movimiento pendular estos dos estados, en el orden literario aparecen juntamente. Los hechos alternan. Las ideas coexisten, y aparecen confundidas como apretados hilos de una tela sutil. La sociedad siente y expresa su ansia de reforma, vagos anhelos de mejorarse, ó siquiera de cambiar de postura; siente y expresa también su anhelo de reparar las energías perdidas en aquel esfuerzo. Piensa en lo nuevo; piensa en lo inmutable. Sus aspiraciones á lo des-

conocido se confunden con el profundo amor de su ser ingénuo y de sus propiedades esenciales. Un doble instinto, y así lo expreso por no poder expresarlo de otro modo, lo mueve constantemente: el instinto de renovación, el instinto de reparación. Sus fiebres ardientes son tan naturales, como la grave sedación con que vuelve sobre sí misma, y en su propio ser histórico y castizo se encierra. Ni quiere lanzarse sin freno al vértigo de las innovaciones, ni estancarse en monótona rutina. Desarrollase ampliamente en las dos vidas que la constituyen, porque dos vidas son, y bien podemos observarlas y reconocerlas, así en el orden social y político, como en el literario.

No necesito decir que desde que me deparó mi buena estrella el grandísimo bien de trabar amistad con Pereda, me arrastró hacia él una profunda admiración. Admiré primero su ingenio, que potente se revelaba en sus obras juveniles; pronto admiré su carácter; en el trato amistoso con la persona que, andando el tiempo, había de ser una de las más ilustres de nuestra nación, aprendí muchas cosas y adquirí no pocas ideas, entre ellas una que estimo de gran valor: la idea de que existe perfecta fusión entre la natu-

nos importantes se ha enfriado en los años sucesivos.

Examinando la vida artística de Pereda, primero como pintor de costumbres y paisajes de la Montaña, después como escritor de aliento en la novela grande, hemos de ver en su aparición un caso lógico de los más claros que podría consignar la filosofía de la historia literaria. Bien sabéis, pues aun los más jóvenes de entre vosotros alcanzan con sus recuerdos más allá del último tercio de este siglo, que los años que siguieron al 68 trajeron á nuestra sociedad y á las letras patrias grande agitación. La ruina de un estado social y político, que no hay por qué examinar aquí, y su brusca sustitución por otro, produjeron forzosamente expansiones del espíritu, mayor desembarazo en las acciones, vuelo más libre en las ideas, marcándose direcciones en cierto modo aventureras, con generosas audacias en algunos casos, con temerarios rumbos en otros. Era la ineludible ocasión histórica en que una raza se ve impulsada con irresistible sed interna á buscar en las esferas amplísimas de los países más avanzados en la civilización, ideas y formas nuevas. Cuando una sociedad llega á sentir este anhelo de nueva sangre, es porque en cierto modo la necesita. No entraré á

— 112 —

— 113 —

— 116 —

— 112 —

— 113 —

— 116 —

SENORES ACADEMICOS:

Sin necesidad de juramento, espero convencer á cuantos me escuchan de la sinceridad de mi orgullo y satisfacción por haber sido designado para contestar, en vuestro nombre, al nuevo Académico D. José María de Pereda; honor insigné en el cual todos veréis, como la veo yo, una alteración de jerarquías, y como un cambio de papeles, pues no parece natural que los ahijados presenten á sus padrinos, ni que los discípulos alcancen antes que los maestros esta clase de honores. Accidentes de tiempo y lugar, y anomalías reglamentarias que todos conocéis, han producido el caso extraño de que me encuentre aquí quien debió precederme; y en cuanto á títulos que expliquen, ya que no justifiquen, padrínazgo que tanto me enanece, me permito invocar exclusivamente la amistad que desde muy antiguo al señor Pereda me une; amistad que junta en un solo haz fibras de la vida moral y del sentimiento estético, y que no vacilo en ofrecer como modelo á la gente del oficio, creyendo firmemente que es un inmenso bien y

